

**TALLER PEDAGÓGICO ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA**  
**I.E.F.A.G.**  
**GRADO: 7°**

**Antes de iniciar con el taller de religión, te invito para que por favor te laves muy bien las manos con agua y jabón, desinfectes las superficies de trabajo con alcohol y recuerda... si vas a salir usa correctamente el tapabocas y mantén el distanciamiento social.**

**ENCUENTRO:** saludos estudiantes y familia, espero se encuentren muy bien, en armonía con todos los que le rodean. Te invito para que, en familia, tengan en cuenta los siguientes tips, para fortalecer la convivencia familiar.

**> TIPS PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA FAMILIAR** #ConvivenciaFamiliar



**FAVORECE LA COMUNICACIÓN**  
Hablar con honestidad y sinceridad evita que las emociones se antepongan a la razón.



**RESPECTA EL TIEMPO DEL OTRO**  
Planifica y organiza en horarios y roles las actividades y responsabilidades en el hogar.



**TOLERA LOS GUSTOS DIFERENTES**  
Respetar la individualidad de cada uno de los miembros de la casa.



**MANTÉN EL ORDEN**  
El respeto por los espacios compartidos es fundamental en una convivencia sana.



**PASA TIEMPO EN FAMILIA**  
Comparte tiempo de ocio y participar en actividades que propicien la alegría y el disfrute colectivo.



Fuente: <https://pbs.twimg.com/media/EU7m83tWkAAbUGG.jpg>

**VER:**

- 1.- Lee el siguiente versículo de la biblia, luego escribe la enseñanza que ha dejado en ti.  
**El hijo sabio alegra a su padre, pero el hijo necio es tristeza de su madre. Proverbios, 10: 1**
- 2.- ¿En qué te han dado ejemplo tus padres?
- 3.- ¿Por qué debemos respetar a los padres?

**COMPRENDER:** El objetivo de este taller pedagógico, es comprender lo que Dios habla a los hijos a través de su palabra y que la familia y la iglesia se fundamenta en Cristo Jesús.

Teniendo en cuenta la importancia de la lectura, te invito para que leas atentamente en familia, los siguientes apartados. Resalta las ideas principales y ubícalas en tu cuaderno.

**“LA HERENCIA DE MIS PADRES”**

Ricardo Alfonso, es un personaje muy importante en todo lo que se relaciona con el campo del mercadeo. Recuerda con cariño y admiración a sus padres, pues dice: “Lo que soy se lo debo a ellos”.

Desde niños sabíamos cómo teníamos que realizar nuestros sueños e ideales.

Nos difundieron un gran amor y respeto hacia los mayores, cultivaron en nosotros la fe, el amor a Dios y al prójimo. Para ellos, la verdad y la honradez eran las virtudes que nos debían caracterizar. Somos varios hermanos que, aunque diferentes, sabíamos cómo teníamos que responder a sus desvelos y a su esmerada educación.

Hoy en su ancianidad, sus padres, gozan del afecto, del cuidado y la dedicación tanto de sus hijos como de sus nietos.

**Lo que nos pide el cuarto mandamiento**

## 2. Experiencia religiosa:

### 2.1. Lo que nos pide el cuarto mandamiento



En el Cuarto Mandamiento de la Ley de Dios, Yahvé se dirige explícitamente a los hijos. «Amarás a tu padre y a tu madre». Los manda a amarlos, respetarlos, obedecerlos en todo lo que no sea ofensa a Dios y a atenderlos en sus necesidades; y también se dirige a los padres, para que cumplan sus deberes y se hagan merecedores al amor y respeto que le piden a sus hijos/as. El fundamento de esta obligación tanto la de los padres como la de los hijos es el hecho de que toda autoridad viene de Dios.

«¡Hijos, óiganme, les habla su padre! Sigán mis consejos y se salvarán. Porque el Señor quiso que los hijos respetaran a su padre, estableció la autoridad de la madre sobre sus hijos. El que respeta a su padre, obtiene el perdón de sus pecados; el que honra a su madre se prepara un tesoro. Sus propios hijos serán la alegría del que respeta a su padre; el día en que le implore, el Señor lo atenderá.

El que respeta a su padre tendrá larga vida; el que obedece al Señor será el consuelo de su madre. Servirá a los que le dieron la vida como si sirviera al Señor. Actúa, así, honra a tu padre de palabra y de hecho, y su bendición se hará realidad para bien tuyo. Pues la bendición de un padre afirma la casa de sus hijos, pero la maldición de una madre la destruye hasta los cimientos. No te alegres de la deshonra de tu padre: su vergüenza nunca será motivo de gloria para ti. El honor de un hombre dependerá de la reputación de su padre; cuando una madre mereció el desprecio, salieron deshonrados sus hijos.

Hijo mío, cuida de tu padre cuando llegue a viejo; mientras viva, no le causes tristeza. Si se debilita su espíritu, aguántalo; no lo desprecies porque tú te sientes en la plenitud de tus fuerzas. El bien que hayas hecho a tu padre no será olvidado; se te tomará en cuenta como una reparación de tus pecados. En el momento de la adversidad será un punto a tu favor y tus pecados se derretirán como hielo al sol.

#### **La familia y la iglesia se fundamenta en Cristo Jesús.**

En el designio de Dios Creador y Redentor la familia descubre no sólo su “identidad”, lo que “es”, sino también su “misión”, lo que puede y debe “hacer”. El cometido, que ella por vocación de Dios está llamada a desempeñar en la historia, brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial. Toda familia descubre y encuentra en sí misma la llamada imborrable, que define a la vez su dignidad y su responsabilidad.

Remontarse al “principio” del gesto creador de Dios es una necesidad para la familia, si quiere conocerse y realizarse según la verdad interior no sólo de su ser, sino también de su actuación histórica. Y dado que, según el designio divino, está constituida como “íntima comunidad de vida y de amor”, la familia tiene la misión de ser cada vez más lo que es, es decir, comunidad de vida y amor, en una tensión que, al igual que para toda realidad creada y redimida, hallará su cumplimiento en el Reino de Dios.

Por ello, hay que decir que la esencia y el cometido de la familia son definidos en última instancia por el amor. Por esto la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa.

En este sentido, partiendo del amor y en constante referencia a él, el reciente Sínodo ha puesto de relieve cuatro cometidos generales de la familia: 1- formación de una comunidad de personas; 2- servicio a la vida; 3- participación en el desarrollo de la sociedad; 4- participación en la vida y misión de la Iglesia.

Ahora bien, la familia es lugar de la primera experiencia de Dios es lugar de iniciación en la oración y en la vida litúrgica, escuela de virtudes donde se valora a las personas por lo que son y no por lo que tienen o hacen y de evangelización, de cuidado especial por los más necesitados y frágiles como los niños y los ancianos.

Todo ello se refleja antes que nada en la relación entre los esposos, donde la oración ha de tener un lugar central, ayudando a superar las dificultades y pruebas. La unión con Dios de cada cónyuge refuerza su trato mutuo.

De esta manera, en la perspectiva de la Iglesia, la familia cristiana redescubre su papel entrañablemente humano de promover la confianza, custodiar y servir a las personas, ser en el mundo un signo del amor de Dios.

A San Josemaría le gustaba referirse a las familias de los primeros cristianos, "aquellas familias que vivieron de Cristo y que dieron a conocer a Cristo. Pequeñas comunidades cristianas, que fueron como centros de irradiación del mensaje evangélico. Hogares iguales a los otros hogares de aquellos tiempos, pero animados de un espíritu nuevo, que contagiaba a quienes los conocían y los trataban. Eso fueron los primeros cristianos, y eso hemos de ser los cristianos de hoy: sembradores de paz y de alegría, de la paz y de la alegría que Jesús nos ha traído (Es Cristo que pasa, n. 30)". Cf. Documento de Aparecida. Blog de religión.

Información del momento comprender Tomada de:

*Libro educación religiosa, soy dinámico en familia 7º, páginas 42- 45.*

<http://temasdereligionlaurarojas.blogspot.com/2015/06/la-familia-y-la-iglesia-nacen-y-se.html>

[https://irmafilosofia.blogspot.com/p/religion-de-septimo\\_12.html](https://irmafilosofia.blogspot.com/p/religion-de-septimo_12.html)

**ACTUAR: Responde las siguientes preguntas según lo analizado en el momento comprender.**

*Las preguntas se responderán en hojas que pueden reciclables y se entregarán de acuerdo a las fechas establecidas por la institución. Para los estudiantes que tienen conexión a internet, las pueden enviar al correo electrónico: yularsy1224@gmail.com o los que cuentan con WhatsApp al número 3226015212.*

1.- Por medio de un escrito, argumenta ¿por qué la familia y la iglesia se deben fundamentar en Cristo Jesús? 1 página.

2.- Lee las siguientes citas bíblicas, luego escribe la enseñanza que como hijo te han dejado cada una de estas citas.

- o **Deuteronomio 5: 16**
- o **Proverbios 1: 8 al 9**
- o **Proverbios 4: 1 al 4**

3.- Según el cuarto mandamiento, cómo quiere Dios que sean los hijos para con sus padres. ¿Cuáles son las promesas fieles de Dios, si cumples dicho mandamiento?

4.- Explica las razones por las cuales, los hijos deben respetar y obedecer a los padres según la palabra de Dios.

5.- Del apartado **la herencia de mis padres**, menciona lo que te ha parecido más significativo de la lectura. ¿por qué?

6.- Justifica la siguiente afirmación:

***“la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa”***

7.- Con la ayuda de tus familiares menciona las razones por las cuales, en la actualidad algunos hijos no respetan ni obedecen a sus padres.

8.- Escribe lo positivo que recibes de tus padres y lo que tú les das a ellos.

Lo positivo que recibo de mis padres	Lo que yo les doy a mis padres

**VALORAR:** Has terminado, ahora realiza una autoevaluación de tus aprendizajes, teniendo en cuenta los siguientes criterios: el compromiso y responsabilidad con las actividades expuestas en el taller y tus saberes construidos. Ten en cuenta la escala de valoración de 0 a 5.

**SUSTENTACIÓN:** este taller se evaluará de forma virtual o presencial cuando sea presentado por el estudiante o según lo concertado con la docente.

**ACORDAR:** El taller pedagógico debe entregarse en las fechas estipuladas por la institución, además debe estar organizado, con portada y tener buena presentación.

***¡Terminaste! recuerda lavarte muy bien las manos y tener presente las normas de bioseguridad.***

*Si en medio de la realización de estas actividades, se generan dudas, preguntas o se requiere explicación, con gusto estaré atenta a resolverlas por el correo electrónico [yularsy1224@gmail.com](mailto:yularsy1224@gmail.com), WhatsApp o llamadas al: 3226015212.*